



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

a través de la Facultad de Artes

C O N V O C A

A los/las profesionales del arte nacionales o extranjeros al Proceso de Admisión Otoño 2022 del siguiente programa de posgrado:

Datos Generales

- **Unidad Académica:** Facultad de Artes
- **Nombre del Programa:** Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música.
- **Grado Académico que se otorga:** Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música.
- **Título profesional que se expide:** Maestro(a) en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música.
- **Las terminales a que se puede optar son:** Dirección, Interpretación o Creación.
- **Inicio del periodo Escolar:** 1 de agosto 2022.
- **Año de Creación del programa:** 2021.

Características del Programa:

- **Orientación:** Profesionalizante.
- **Duración:** 2 años, distribuidos en 4 semestres de 20 semanas (12 materias, 8 materias comunes, 2 optativas de área y 2 optativas generales).
- **Total de Créditos:** Mínimos 84 - 92 Máximos.
- **Modalidad:** Escolarizada/Presencial

Objetivo General del Programa

Desarrollar saberes, fortalecer conocimientos, aportar herramientas, para la dirección, interpretación, creación y representación de obra artística en la extensión y particularidades de la condición escénica desde sus propios lenguajes, propiciando ambientes creativos de desarrollo interdisciplinario y multidisciplinario para contribuir en la mejora de las artes escénicas, la educación artística, la investigación en la creación, la cultura artística y la (re) construcción de un mundo más justo, ordenado, incluyente y equitativo.

Objetivos Específicos

El/la Estudiante:

- Se apropiará de los conocimientos y herramientas programáticos para lograr una sólida formación profesional en los campos de la Interpretación, Dirección y Creación artísticas.
- Obtendrá las aptitudes, experiencias, competencias para la implementación de proyectos creativos en interpretación, dirección y creación escénicas con sentido social y carácter humanista.
- Fortalecerá el concepto de investigación en la creación, en la integración de procesos teórico-prácticos y su reflexión teórica.
- Obtendrá los fundamentos teórico-metodológicos para su inserción productiva en el campo de la pedagogía de las artes.
- Accederá a la información histórica, desarrollo y análisis de las condiciones relacionadas con el apoyo, fomento, gestión y difusión de la cultura y el arte y contribuir para su mejora.
- Estará capacitado/a para aplicar los avances artísticos, científicos y tecnológicos en el hecho creador, como también concebir, gestionar, realizar proyectos artísticos en México y fuera de nuestras fronteras.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGACs)

- Interpretación artística (musical, actuacional, dancística). Descripción: Estudio e implementación de metodologías, técnicas interpretativas y nuevas tendencias del arte interpretativo.
- Dirección y teoría del arte (teatrología, danzología, musicología). Descripción: Estudio de los fundamentos de la dirección escénica, creadores/as, métodos, técnicas, poéticas y expresiones artísticas innovadoras.
- Creación, re-creación y representación (orquestal, coral, teatral, dancística), composición (musical, creación de obra, dancística). Descripción: Implementación y seguimiento de los procesos de investigación en la creación.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1.- Primera Etapa: Inscripción del 18 de abril al 15 de mayo.

Publicación de la convocatoria

- Inscripción en la convocatoria para proceso de selección .
- Llenar formato de inscripción, solicitándolo a los correos abajo anotados, en tiempo y forma.
- El proceso se abre para considerar perfiles en: teatro, danza, música, etnocoreología, otros afines*.
- Definir desde la inscripción la opción terminal.
- El promedio general de licenciatura será de 8.0, para aceptación al proceso de selección.
- Notificación a su correo personal para presentación de documentos.

Nota: *Los casos de excepción, que entren en “otros afines”, serán puestos a consideración del Comité Académico del programa.

2.- Segunda Etapa: Preselección del 16 al 20 de Mayo.

Presentación de documentos

- Documentos Personales: INE, Acta de Nacimiento, Título y Cédula profesional de licenciatura: teatro, danza, música, etnocoreología; Certificado de estudios completos de licenciatura, debidamente legalizado, que incluya el promedio general del aspirante.
- Currículum Vitae Actualizado (acompañado de avales que comprueben la actividad artística, obra creadora, publicaciones, proyectos de investigación en la creación).
- Presentar protocolo de anteproyecto con Tema de titulación (5 cuartillas), tomando en cuenta el área terminal seleccionada.
- Entregar los documentos personales y título en copia físicas, digitales y originales para su cotejo.
- Constancia de comprensión de lectura de segundo idioma, avalado por TOEFL, Facultad de Lenguas BUAP o instancia acreditadora nacional o internacional (con puntaje mínimo de comprensión de lectura de 400 puntos).
- Notificación a su correo personal para proceso de selección interno.

Nota: Toda la documentación que acompaña la solicitud debe entregarse personalmente en la sede del posgrado, Facultad de Artes (Cúmulo de Virgo S/N, Reserva Territorial Atlixáyotl, Puebla, Pue.). Horario de atención: de 10 a 17 hrs.

Para los/las aspirantes extranjeros/as deberán presentar los documentos legalizados o apostillados, según aplique en el país de emisión. Para los casos en que los documentos se encuentren en un idioma diferente al español, contar con la traducción legalizada.

3.- Tercera Etapa. Pruebas de Selección del 6 al 10 de junio.

Proceso de selección interno

- Entregar carta-solicitud del/la aspirante, exponiendo los motivos por los cuales desea ingresar al programa, dirigida al Comité Académico del Posgrado y carta-compromiso de titulación en tiempo y forma.
- Entrevista con el Comité de Recepción del proceso de selección (presencial).
- Presentación de CV con los avales respectivos.
- Presentación del anteproyecto de titulación (5 cuartillas).
- Preguntas de conocimientos generales del área.

Elementos por evaluar:

Conocimientos: fundamentos, poéticas, técnicas, metodologías, filosofía del arte, apreciación de las artes y literatura, amplia cultura humanística, científica y tecnológica.

Aptitudes: estudio, investigación, organización, trabajo en equipo, conducción de procesos de creación, interpretación, dirección, representación de obra artística, expresión de la individualidad creadora, pensamiento en imágenes y comprensión de la totalidad.

Actitudes: disposición al trabajo, colaboración, comunicación, compromiso social, iniciativa y propuesta, decisión de realizar y concluir sus estudios satisfactoriamente, rescate de acervos culturales y cuidado del entorno.

Habilidades: observación, lectura, concentración de la atención, expresión de ideas originales, manejo de la tecnología de la información y comunicación.

Valores: humanísticos, estéticos, respeto, honestidad, responsabilidad, aprendizaje, justicia, ética, disciplina, diálogo, tolerancia, empatía, voluntad y superación.

El proceso de selección incluye: prueba de conocimiento de área, prueba de habilidades, aptitudes y competencias de manera práctica, referencia al tema de tesis de licenciatura, exposición oral de un tema del área, muestra en vídeo y/o en vivo de trabajos realizados y logros artísticos.

Concluidas las etapas del proceso de selección interno, en un plazo no mayor a diez días hábiles, se publicarán los resultados en la página de la Facultad de Artes (artes.buap.mx Oferta Educativa, Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música). Las instrucciones para la inscripción al programa se enviarán al correo personal.)

Costos del Programa

- Inscripción al programa: \$1.500.00 M/N (cuota única)
- Cuota semestral: \$4.500.00 M/N (los/las integrantes de la comunidad BUAP obtendrán un descuento del 15%).

Nota: Los datos de los participantes en la convocatoria estarán sujetos a los códigos de confidencialidad. Al momento de inscribirse en la convocatoria se aceptan las reglas de esta. La decisión del Comité de Recepción será inapelable. Los asuntos no previstos en la convocatoria los tratará el Comité Académico del programa.

INFORMES:

Dra. Isabel Cristina Flores
isabel.flores@correo.buap.mx

Dr. Fermín Rueda Hernández
fermin.rueda@correo.buap.mx

Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado

Dra. Nakú M. Díaz González Santillán
naku.diaz@correo.buap.mx

Tel. +52 (222) 229 55 00 ext. 2696

Horario de atención: de 10 a 17 hrs.

Facultad de Artes: artes.buap.mx

A t e n t a m e n t e
“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., a 19 de abril de 2022